INFORME DE SUPERVISIÓN

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
INFORME DE SUPERVISÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 111-2026, DERIVADO DE LA MC-SGG-016-2026

I. DATOS DEL CONTRATO				
OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO E HIDRATACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA QUE APOYA ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE MISIONES Y PLANES EXTRAORDINARIOS ENFOCADOS EN REDUCIR LOS FACTORES Y FENÓMENOS DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA".				
CONTRATISTA	**SAIRA CAMILA PARRA JARA** CC: 1.080.934.847			
REPRESENTANTE LEGAL:	**NOMBRE:** SAIRA CAMILA PARRA JARA **CÉDULA:** 1.080.934.847 **DIRECCIÓN**: Carrera 5 con calle 11 Galería Timaná Huila **CORREO:** camiparra1256@gmail.com **CELULAR:** 3175888079 **CIUDAD:** Timaná Huila			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIMANÁ **R/L EDWIN ANDRES CARDENAS GASCA**			
PLAZO	El plazo total para la ejecución del contrato de suministro será de doscientos treinta y seis (236) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.			
FECHA ACTA DE INICIO	16 de abril de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2026			
VALOR INICIAL	$ 45.790.000			
VALOR TOTAL	$ 45.790.000			
No. De CDP	**N° 2026000278**	**FECHA:**	06-03-2026	$45.790.000
No. De REGISTRO P.	**N° 2026000507**	**FECHA:**	16-04-2026	$45.790.000
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**HENRY ARTUNDUAGA OROZCO**			
CARGO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO			

Marque con una X según corresponda:	**Informe Parcial**	**X**	**Informe Final**	

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	PERIODO DEL INFORME
16 DE OCTUBRE DE 2026	DEL 16 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
No.	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**
1	Prestar el servicio de alimentación, hidratación y alojamiento en cada uno de los eventos para las unidades de apoyo de la Policía Nacional que lo requieran en los términos, fecha y hora señalados, conforme a las características técnicas requeridas por el Municipio.	La contratista prestó los servicios de alimentación, hidratación y alojamiento para las unidades de apoyo de la Policía Nacional que así lo requirieron durante el desarrollo de los diferentes eventos, de conformidad con los términos, fechas y horarios establecidos, y en cumplimiento de las características y especificaciones técnicas exigidas por el Municipio.
2	Ejecutar el valor total del presupuesto CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($45’790.000) M/CTE IVA INCLUIDO, distribuyéndolo de la siguiente manera: el valor de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($22’990.000) para gastos de Desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios e hidratación, y la suma de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($22’800.000) en el hospedaje de que trata el presente proceso contractual.	La contratista ejecutó el valor parcial del presupuesto por la suma de VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS ($22.105.000) M/CTE., del total, el cual es por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($45’790.000) M/CTE IVA INCLUIDO, distribuyéndolo de la siguiente manera: el valor de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($22’990.000) para gastos de Desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios e hidratación, y la suma de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($22’800.000) en el hospedaje de que trata el presente proceso contractual para un total parcial de DOCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($12.064.000) M/CTE.

INFORME DE SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
No.	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**
3	Contar con la disponibilidad necesaria para dar cabal cumplimiento con lo determinado en el proceso contractual, permitiéndose un servicio durante las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana.	La contratista cuenta con la disponibilidad y capacidad operativa necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones establecidas en el proceso contractual, asegurando la prestación oportuna y continua de los servicios requeridos durante las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, de conformidad con las necesidades del Municipio y las condiciones pactadas contractualmente.
4	Implementar todas las normas de bioseguridad dentro y fuera del establecimiento o al momento de suministrar los alimentos.	La contratista implementó y cumplió con las normas y protocolos de bioseguridad establecidos, tanto al interior como en el exterior del establecimiento, así como durante la preparación, manipulación, transporte y suministro de los alimentos, garantizando las condiciones de higiene, salubridad e inocuidad requeridas para la adecuada prestación del servicio, de conformidad con la normatividad vigente.
5	Dotar al personal de todos los elementos de seguridad industrial y bioseguridad en el desarrollo de sus actividades.	La contratista dotó al personal encargado de la prestación del servicio con los elementos de protección personal, seguridad industrial y bioseguridad necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades, garantizando el cumplimiento de las normas y protocolos aplicables, así como las condiciones de seguridad, higiene y protección requeridas durante la ejecución de las obligaciones contractuales.

INFORME DE SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
No.	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**
6	Garantizar la calidad de los alimentos a suministrar durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la presentación del servicio.	La contratista garantizó la calidad, frescura e inocuidad de los alimentos suministrados durante la ejecución del contrato, procurando el cumplimiento de las condiciones de higiene, manipulación, preparación y presentación requeridas. Asimismo, se comprometió a subsanar de manera inmediata cualquier deficiencia o inconveniente que se presentara en la prestación del servicio, con el fin de asegurar la calidad, oportunidad y continuidad del servicio, de conformidad con las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales establecidas.
7	Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones técnicas, estudios previos e invitación pública y de la propuesta, que hace parte integral del contrato.	La contratista dio cumplimiento a los ofrecimientos, requisitos y condiciones técnicas establecidos en los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato, garantizando la ejecución de las obligaciones contractuales conforme a los lineamientos, especificaciones y condiciones previamente establecidos por el Municipio.
8	Suministrar al supervisor del contrato cuando lo requiera planillas de registro de ingresos y salidas, así como también de la entrega del suministro de alimentos del personal autorizado del servicio contratado.	La contratista suministró al supervisor del contrato, cuando fue requerido, las planillas de registro de ingresos y salidas, así como los soportes correspondientes a la entrega de alimentos al personal autorizado, en el marco de la prestación del servicio contratado, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

INFORME DE SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
No.	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**
9	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	La contratista informó oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier situación, novedad o eventualidad que pudiera afectar la adecuada ejecución del objeto contractual, con el propósito de facilitar la toma de decisiones y la adopción de las medidas necesarias para garantizar la continuidad, eficiencia y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

I. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONTRATO

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según Certificación suscrita por contador público, mediante el cual acredita que la entidad se encuentra al dia en el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de los aportes al sistema de seguridad social y de los aportes parafiscales, de conformidad con la normativa vigente.

II. ESTADO FINANCIERO

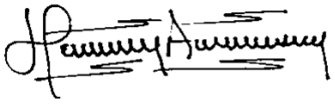
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR
+ Valor Inicial del Contrato	**$ 45.790.000**	
+ Valor Adición	$ 0	
- Pago parcial pagado		$ 0
- Pago de la presente acta		$34.169.000
- Valor no ejecutado		$11.621.000
Sumas iguales	**$ 45.790.000**	**$ 45.790.000**

III. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Por lo anterior el Supervisor del contrato de suministro **No. 111-2026** certifica, que se cumplió en el periodo reportado con el objeto de contrato en mención y se autoriza **PRIMER PAGO** por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE** (**$34.169.000**) de acuerdo a la cláusula 5.

IV. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME



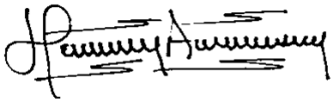
Nombre: HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Cargo: secretario General y de Gobierno

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 111-2026

I. VERIFICACIÓN APORTES

NOMBRE CONTRATISTA: SAIRA CAMILA PARRA JARA
CÉDULA: 1.080.934.847
CONTRATO No: 111 DE 2026
VALOR INICIAL: $ 45.790.000
FORMA DE PAGO: CUOTAS

El contratista anexa certificación suscrita por contador público, mediante el cual, acredita que la entidad se encuentra al dia en el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de los aportes al sistema de seguridad social y de los aportes parafiscales, de conformidad con la normativa vigente.



Nombre: HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Cargo: secretario general y de Gobierno